



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0936/03/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/1623

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de abril de 2023

EJIDO TETAHUICHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Patio de Almacenamiento y Transformación del Ejido Tetahuichi con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/081 de fecha 06 de Junio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08027ETE001** ubicado en PARAJE HUELEYVO C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 72.479 Metros cúbicos	2	1312	1313	26572136	26572137

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



COMISARIADA EJIDAL DE TETAHUICHI MPIO. GUACHOCHI, CHIH. FOLIO: 81203946 ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Valbina Armendariz
25/04/2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género:			Producto:		
Existencia Inicial:			Existencia Inicial:		
Unidad de medida:	Fecha: DD MM AAAA	Unidad de medida:	Fecha: DD MM AAAA	Unidad de medida:	Fecha: DD MM AAAA

REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	FOLIO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
04/03/2022	25942119	1276/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	24.126
05/03/2022	25942120	1277/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	29.268
06/03/2022	25942121	1278/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	30.177
08/03/2023	25942122	1279/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	27.172
09/03/2023	25942123	1280/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	27.604
10/03/2023	25942124	1281/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	31.533
11/03/2023	25942125	1282/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	28.952
13/03/2023	25942126	1283/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	27.205
14/03/2023	25942127	1284/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	29.529
15/03/2023	25942128	1285/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	28.225
20/03/2023	25942129	1286/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	32.937
24/03/2023	25942130	1287/1287	CESAR JAVIER FIERRO ACOSTA	T081FIA001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	28.223
23/03/2023	25942131	1288/1289	EDUARDO BENITEZ NAVA	EN TRÁMITE	CAJAS DE EMPAQUE (Pinus spp., Pino)	20.870
CANCELADA	25942132	1289/1289	CANCELADA	CANCELADA	CAJAS DE EMPAQUE (Pinus spp., Pino)	CANCELADA
EN USO	25942133	1290/1291	EN USO	EN USO	PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA (Pinus spp., Pino)	EN USO
EN USO	25942134	1291/1291	EN USO	EN USO	PALILLO O CUADRADO PARA ESCOBA (Pinus spp., Pino)	EN USO
EN USO	25942135	1292/1294	EN USO	EN USO	ASTILLA (Pinus spp., Pino)	EN USO
EN USO	25942136	1293/1294	EN USO	EN USO	ASTILLA (Pinus spp., Pino)	EN USO
EN USO	25942137	1294/1294	EN USO	EN USO	ASTILLA (Pinus spp., Pino)	EN USO